

Córdoba, 13 MAY 2014

VISTO:

La nota elevada por la Lic. Silvia Inés Tomas al Comité Académico del Doctorado en Artes comunicando el fallecimiento del co-director de su proyecto de tesis doctoral, Dr. Iván Hernández Larguía, designado por Resolución Decanal de la Facultad de Filosofía y Humanidades N° 1604/2012, y solicitando la designación del Dr. Guillermo Fantoni como nuevo co-director;

CONSIDERANDO:

Que es necesario realizar la designación de un nuevo co-director para dar continuidad al desarrollo del trabajo de investigación desarrollado en el marco del proyecto de tesis ya aprobado;

Que la propuesta elevada por la Lic. Tomas cuenta con el aval de la directora del proyecto, Dra. Ana Lía Gabrieloni;

Que es facultad del Comité Académico del Doctorado en Artes de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba entender en todos los aspectos establecidos por los artículos 34, 35, 36 y 37 del Reglamento de la mencionada carrera, aprobado por Resolución del Honorable Consejo Superior N°854/2013;

Que el Comité Académico se ha expedido, dando cumplimiento a dichos puntos reglamentarios, aconsejando la aceptación de lo solicitado;

POR ELLO

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:


ARTÍCULO 1°: Aprobar la solicitud presentada por la Lic. Silvia Inés Tomas y designar al Dr. Guillermo Augusto Fantoni como co-director de su proyecto de tesis doctoral titulado "*La recepción de Charles Baudelaire en la crítica de arte y los artistas de Argentina (1890-1945)*", y dirigido por la Dra. Ana Lía Gabrieloni.

ARTICULO 2°: Protocolícese; inclúyase en el Digesto electrónico; comuníquese a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Artes, a la doctoranda interesada y al docente designado.

RESOLUCIÓN N°: 207
msg.


Mgter. Marcela Sgammini
Secretaria de Posgrado
Facultad de Artes - U.N.C.




Prof. Dardo Aizopar
Vicedecano
Facultad de Artes - UNC